



ANEXO II

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE PROCEDENCIA DE PIEZAS CINEGÉTICAS PRECINTABLES MUERTAS O PARTES DE LAS MISMAS

D. \_\_\_\_\_ con NIF \_\_\_\_\_ y domicilio en \_\_\_\_\_ provincia de \_\_\_\_\_, en calidad de portador del precinto posteriormente indicado,

DECLARA

Que la especie \_\_\_\_\_ sexo \_\_\_\_\_ ha sido cazada el día \_\_\_\_\_ en el coto con matrícula N° \_\_\_\_\_, y corresponde con el precinto N° \_\_\_\_\_, y que hace ENTREGA:

A D. \_\_\_\_\_ con NIF \_\_\_\_\_ y domicilio en \_\_\_\_\_ provincia de \_\_\_\_\_, de las siguientes partes de la pieza cinegética:

	Cuerpo completo
	Partes de la pieza (especificar): .....
	.....

\* marcar una X donde corresponda

(Fecha)

Fdo (El cazador/titular del precinto) \_\_\_\_\_

Este documento sólo acredita la legal procedencia de la pieza de caza muerta o partes de la misma. No exime, por tanto, a su poseedor del cumplimiento de la normativa sanitaria y de la obtención de otras guías, licencias o certificados que puedan serle requeridos por las autoridades competentes.

La validez de esta autorización se extiende hasta un máximo de quince días naturales desde la fecha de declaración responsable.